



Puno, **30 ABR 2019**

**OFICIO MULTIPLE N° 058 -2019-GRP-DREP-UGELP-EEP.EIB.**

**SEÑOR(A):**

**DIRECTORES DE LAS DIFERENTES IIEE. INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, IIEE CETPRO Y PRONEI**

**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : Proceso de caracterización excepcional a IIEE del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, CETPRO y PRONEI 2019.

**REFERENCIA** : OFICIO MULTIPLE N° 00014-2019-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEIB.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que de acuerdo al documento en referencia se comunica el inicio del Proceso de Caracterización Excepcional de instituciones educativas regulada por la Resolución Ministerial N° 646-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Registro de Instituciones Educativas que Brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe", con el objetivo de contar con el Registro Nacional de Instituciones Educativas que Brindan el Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (RNIIEE-EIB), actualizado para atender pedagógicamente con pertinencia a los estudiantes de los diversos contextos del país.

El proceso de caracterización excepcional se realizará únicamente a solicitud de las IIEE. CETPRO y PRONEI; o aquellas IIEE que consideren debe realizar una nueva caracterización de su situación socio cultural y lingüística, para lo cual se aplicaran los mismos criterios, procedimientos e instrumentos utilizados para la caracterización, como parte de este proceso la UGEL Puno verificará la información remitida por la IE, antes de enviar para su validación a la DRE Puno y su posterior envío a la DEIB, para su análisis y verificación adicional antes de su registro en el RNIIEE-EIB.

La solicitud de la caracterización excepcional, así como la aplicación de los instrumentos respectivos es realizada única y exclusivamente por el Director (a) y los docentes de la institución educativa.

Dichos documentos deberán estar firmados por las mencionadas autoridades, padres de familia, CONEI y las autoridades comunales. Debiendo ser remitidas a la UGEL PUNO para continuar con los procedimientos establecidos.

Para obtener los instrumentos de caracterización excepcional, el / la director/a debe inscribir previamente a su institución educativa a través del **formulario on-line**, el cual puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Ttkx63AhwRrwTUobA>. En caso no se realice esta inscripción la IE no será considerada dentro del referido proceso.

**CRONOGRAMA CARACTERIZACIÓN EXCEPCIONAL 2019**

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Comunicación oficial de la DREP, con copia a la UGEL PUNO	22 de abril
2	Inscripción de solicitudes por parte de las IIEE, vía formulario en línea	Del 22 de abril al 14 de mayo
3	Conformación de la Comisión de caracterización excepcional en la UGEL PUNO	Del 15 al 17 de mayo
4	Envío de instrumentos de caracterización excepcional	Del 17 de mayo
5	Aplicación de instrumentos de caracterización excepcional y envío del	Del 20 al 31 de mayo





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Puno



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

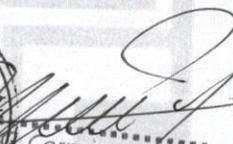
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



	<i>diagnóstico, debidamente firmado por el Director, CONEI y APAFA de la IE, a la UGEL PUNO.</i>	
6	<i>Verificación de la información enviado por las IIEE por parte de la UGEL PUNO</i>	<i>Del 03 al 14 de junio</i>
7	<i>Validación de la información por parte de la DRE PUNO</i>	<i>Del 14 al 5 de julio</i>
8	<i>envío de información de parte de la DRE PUNO lista de instituciones educativas caracterizadas a la DEIB.</i>	<i>Del 8 al 9 de julio</i>
9	<i>Revisión de los documentos enviados por la DRE PUNO de parte de la DEIB.</i>	<i>Del 10 al 17 de julio</i>
10	<i>Tramite de la RVM para la actualización del RNIIEE-EIB</i>	<i>Del 18 al 31 de julio</i>

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima personal.*

Atentamente,

  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO  
 Cornejo Matmani  
 DIRECTOR

DGCM/DUGELP  
RCC/JAGP  
FCM/AJJ  
YFC/EEP-EIB

"Región Puno Responsable, Competitiva, Inclusiva"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu  
Telefax: 051-368114 - www.ugelpuno.edu.pe